

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 313 Martes 26 de diciembre de 2017

Sec. V-B. Pág. 93787

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

75792

Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la constitución de la organización sindical denominada "Federación Estatal de Sindicatos Veterinarios", en siglas FESVET, con número de depósito 99105742.

Ha sido admitido el depósito de la constitución de la mencionada federación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales ("Boletín Oficial del Estado" de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Juan Carlos Alonso González mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2017/002258.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 05/12/2017 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 13/12/2017.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D. Juan Carlos Alonso Gonzalez en representación del Sindicato de Veterinarios de Castilla León, D. Jose Fernández Romojaro en representación del Sindicato Veterinario Profesional de Asturias y D. Juan Antonio Rol Diaz en representación del Sindicato Independiente Veterinario de Extremadura, todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la organización se fija en la calle Villanueva, 11 - 5.ª planta, C.P 28001 de Madrid, su ámbito territorial es el estado española y el funcional es el establecido en el artículo 5 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 19 de diciembre de 2017.- El Director General P.D. (Orden ESS/923/2017, de 14 de septiembre) el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A170092302-1